

POLÍTICA NACIONAL

Analiza TEPJF doble afiliación

Un anteproyecto de sentencia que será discutido en los próximos días por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podría ajustar los criterios del INE sobre cómo resolver los casos de doble afiliación de personas.

El proyecto, elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, analiza una impugnación presentada por la organización Construyendo Sociedades de Paz contra el criterio del INE, que establece que cuando una persona aparece afiliada a dos organizaciones y una de las afiliaciones se realizó en asamblea, debe prevalecer siempre la más reciente.

— Aurora Zepeda